

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RED HOTELERA CUZCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año 2015, a las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Vargas Machuca 10-70 y Mariscal Lamar, se instala la junta universal, con la asistencia de los siguientes Socios: Sra. María Rosalina Llangari Vázquez con el 49.82 por ciento de aportaciones, y el Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco Tubatán con el 50.18 por ciento, por tanto se encuentran presentes el 100% de los socios; el Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco Tubatán, en su calidad de Presidente de la Compañía quien preside la asamblea da a conocer el siguiente orden del día, actuando como secretario el Ing. José Luis Correa y se encuentra presente la C.B.A. Sonia Flores Sánchez, contadora de la empresa.

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2015
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2015
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta Universal.

Leído el orden del día, la Junta procede a resolver cada uno de los puntos descritos:

1. La Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LIMITADA RED HOTELERA CUZCO**.
2. La Gerencia General presenta su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.
3. Se procede a dar lectura del Balance General, Balance de Resultados, Conciliación tributaria por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, la C.B.A. Sonia Flores absuelve las consultas relativas a los resultados económicos por parte de los señores accionistas y por votación unánime se decide aprobarlos, con un voto de aplauso para la Administración.
4. Por unanimidad los socios deciden no distribuirse las utilidades netas del año 2015, dejándolo en la empresa para capital de operación.

5. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión y siendo las veinte horas con cincuenta minutos, aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica.



Sra. María Rosalina Llangari Vázquez  
GERENTE GENERAL



Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco  
PRESIDENTE



Ing. José Luis Correa

SECRETARIO